



Cl. CI: A47B

197505

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: TAPICERIA ARTISTICA E INDUSTRIAL MAGA, S.A.
de nacionalidad española.

RESIDENCIA: Polígono de Gamonal .-BURGOS-.

ENUNCIADO: "DISPOSICION PERFECCIONADA DE
ELEMENTOS EN LA FABRICACION DE
MUEBLES DE OFICINA".

Prioridad: Patente n.º del

PROVIENE DE LA PATENTE DE INTRODUCCION 395.469 PASADA
A MODELO DE UTILIDAD EL 10-10-73.



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "DISPOSICION PERFECCIONADA DE ELEMENTOS EN LA FABRICACION DE MUEBLES DE OFICINA".

5

10

Los muebles en general y los de oficina en particular suelen formarse por el acoplamiento de elementos o componentes más o menos completos en sí mismos que favorecen el traslado o almacenamiento del mueble sin que por ello merezcan el epíteto de modulares sino más bien el de desmontables.

15

20

Nuestra invención ha desarrollado una serie de elementos modulares entre los que destacan las cajoneras, de empleo incluso independiente que permiten una amplia gama de combinaciones en sus acoplamientos para dar origen a mesas (de despacho o bien escritorios), puestos múltiple de trabajo y hasta muebles auxiliares como pueden ser librerías.

25

30

La cajonera es un cuerpo prismático de medidas normalizadas que dispone de cubierta propia, practicable o no según los diversos tipos, lo que permite su empleo como mueble auxiliar independiente: archivo con acceso superior, mesita de teléfono, etc. En varias de sus caras laterales posee orificios para el ensamble con otros elementos modulares constituidos generalmente por paneles: costados, faldones y encimeras. Incluso pueden acoplarse cajoneras contiguas solidarizadas entre sí.

Los medios de fijación serán de ti-



1 po desmontable, existiendo así la posibilidad de deshacer
una realización concreta para formar otro acoplamiento con
distinta configuración, o ensamblarla a otros elementos o
composiciones multiplicando la variedad de presentación se-
5 gún los gustos o las necesidades.

Para comprender mejor la natura-
leza del invento, en el plano adjunto hacemos una represen-
tación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto
limitativa y susceptible por ello de las modificaciones acce-
10 sorias que no alteren las características esenciales.

La figura 1 representa en perspec-
tiva un bloque cajonera modular.

La figura 2 muestra otra versión
con tapa plegable para poder servir como archivo de acceso
15 superior.

La figura 3 representa una encime-
ra modular.

La figura 4 muestra un panel de
costado modular.

20 La figura 5 es una vista en pers-
pectiva de una mesa de despacho desmontada y con sus compo-
nentes modulares en posición correlativa.

La figura 6 muestra una perspecti-
va de una mesa de despacho provista de dos cajoneras latera-
25 les modulares.

La figura 7 representa el despie-
ce de una mesa de escritorio.

La figura 8 es una vista que indi-
ca un ejemplo de la formación de un puesto múltiple de tra-
30 bajo a base de una mesa de despacho y otra de secretaria con



1 un panel o faldón como nexo común.

La figura 9 representa otra versión de bloque cajonera modular preparada para la formación de muebles auxiliares múltiples como librerías o armarios.

5 La figura 10 muestra el despiece en posición correlativa de la composición de un mueble auxiliar a base de bloques cajonera y paneles modulares.

La figura 11 indica el desmontaje de otro elemento auxiliar a base de paneles modulares.

10 La figura 12 representa un ejemplo de la formación de un mueble auxiliar con diversos elementos modulares por crecimiento vertical.

Detalles aclaratorios:

- 15
- 1.- Bloque cajonera modular
 - 2.- Cajones
 - 3.- Tapa propia de la cajonera
 - 4.- Orificios preparados para el
ensamblaje
 - 5.- Tapa plegable para archivador
 - 20 6.- Encimera modular para mesa
despacho
 - 7.- Costado modular
 - 8.- Faldón modular
 - 9.- Barras de arriostramiento
 - 25 10.- Obturadores de orificios no
empleados
 - 11.- Paneles modulares auxiliares
 - 12.- Pitones de ensamblaje en acoplamientos verticales
 - 30 13.- Lateral modular



1

14.- Panel trasero modular

15.- Encimera modular para mesa
secretaria

5

10

15

El bloque cajonera modular (1) es prismático y su interior es practicable a través de una o varias de sus caras -ver figuras 1, 2 y 8-. Está provisto de tapa propia, practicable (5) o no (3), lo cual permite emplearlo como mueble auxiliar independiente: archivo, mesita de teléfono, etc. Simultáneamente en varias de sus caras está provisto de orificios (4) que permitan su ensamblado con otros elementos modulares para constituir diversas realizaciones de muebles varios. Cuando se desee accesibilidad a través de su cara superior, la cubierta estará formada por una tapa plegable (5) pudiendo emplearse como archivador practicable por dicha cara. Incluso, ensamblados entre sí se podrá constituir una batería de archivos.

20

25

30

Para formar mesas de despacho -ver figuras 5 y 6- se emplean en los laterales, como soportes o pies, bloques cajonera modulares (1) o bien un panel modular de costado (7) arriostrándose entre sí mediante tres barras longitudinales (9) que se atornillan por sus extremidades a los módulos antedichos a través de los correspondientes orificios que para este fin poseen. Dos de estas barras están dispuestas en los bordes anterior y posterior de la mesa en su zona superior y la tercera barra en la zona inferior sirviendo además como reposapiés. Por la distribución de los orificios, el ensamble se realizará indistintamente para situar el reposapiés donde convenga según sea el frente de la mesa conformada y los orificios no empleados se cubren con obturadores (10) preparados al efecto. Entre los módulos ex-



1 tremos empleados se colocan la encimera modular (6) y el módulo de fondo o faldón (8) que se solidarizan a herrajes so-

portados por los anclajes de las barras.

5 Con el empleo de paneles modulares costados (13), faldones (14) y encimeras estrechas (15), se consigue, mediante su ensamblado con dispositivos desmontables de atornillado, mesas escritorio o de secretaria -ver figura 7-, que podrán ir igualmente provistas de bloques cajonera. Módulos auxiliares como los de referencia (11) (figu-

10 ra 7) podrán acoplarse verticalmente a los cantos de los paneles de las mesas mediante pitones de ensamble (12) alojados en los orificios ya preparados que irán asimismo cubiertos, caso de que no sean empleados, con los mencionados obturadores.

15 La formación de puestos múltiples de trabajo resulta simple con nuestro sistema modular. En la figura 8 se muestra una realización concreta: una mesa de despacho solidarizada a una mesa secretaria a través del módulo de faldón (14). Igualmente podrían realizarse alineaciones de mesas de despacho individuales pero vinculadas entre

20 sí con interposición de bloques cajonera contiguos o sirviendo uno para dos encimeras adyacentes. En general y debido a la existencia simultánea, en un mismo módulo, de orificios de ensamble en varias de sus caras, se pueden solidarizar en-

25 cadenadamente diversos conjuntos individuales mediante dispositivos desmontables de atornillado iguales a los empleados para realizaciones simples.

30 Los bloques cajonera modulares (1) son acoplables también bajo un panel modular encimera común (15) que fortalece su ensamblado lateral entre sí y con los



1 los paneles modulares de costado (13) y fondo (14), según se
 5 aprecia en la figura 10, para la formación de muebles auxi-
 liares simples. Mediante los orificios de que disponen los
 paneles en sus cantos horizontales y por medio de los pitones
 ya mencionados (12) que encajan en los orificios enfrentados
 de módulos contiguos, se asegura el acoplamiento vertical de
 conjuntos independientes para la formación de otros muebles
 auxiliares como librerías o estanterías, por ejemplo el re-
 presentado en la figura 12, en la cual se muestra la interpo-
 10 sición de otro elemento auxiliar cuyo despiece aparece en la
 figura 11 y realizado asimismo con paneles modulares (11 y 15).

15 Descrita suficientemente la natu-
 raleza del presente invento, así como su realización indus-
 trial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes consti-
 tutivas es posible introducir cambios de forma, materia y
 disposición en cuanto tales alteraciones no supongan varia-
 ción sustancial del mismo.

20 El solicitante, al amparo de los
 Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se re-
 reserva el derecho de extender esta demanda a los países ex-
 tranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma priori-
 dad de la presente solicitud.

N O T A

25 El Modelo de Utilidad que se so-
 licita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con
 la vigente Legislación, deberá recaer sobre "DISPOSICION PER-
 FECCIONADA DE ELEMENTOS EN LA FABRICACION DE MUEBLES DE OFI-
 CINA", en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

30 1.- Disposición perfeccionada de



1 elementos en la fabricación de muebles de oficina, caracte-
rizada porque se utiliza un módulo bloque cajonera con inte-
rior practicable a través de una o varias de sus caras, pro-
visto con tapa propia para ser usado independientemente y
5 poseyendo dicho módulo simultáneamente orificios en varias
de sus caras para solidarizarse indistintamente, mediante
dispositivos desmontables de atornillado, con paneles modula-
res y constituir mesas, armarios o puestos múltiples de tra-
bajo.

10 2.- Disposición perfeccionada de
elementos en la fabricación de muebles de oficina, en todo de
acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizada porque
para constituir mesas de despacho, se sitúan indistintamente
15 en los extremos laterales, como soportes o pies, bloques cajo-
nera modulares o bien un panel modular de costado y se arrios-
tran entre sí mediante tres barras longitudinales que se a-
tornillan por sus extremidades a los módulos antedichos a
través de los correspondientes orificios que para este fin
20 poseen, estando dispuestas dos de estas barras en los bordes
anterior y posterior de la mesa en su zona superior y la ba-
rra inferior en la zona anterior por lo que sirve además como
reposapiés; entre los módulos extremos empleados se colocan
el panel modular encimero y el de fondo que se solidarizan
a herrajes soportados por los anclajes de las barras; los ori-
25 ficios vistos no empleados se cubrirán con obturadores.

30 3.- Disposición perfeccionada de
elementos en la fabricación de muebles de oficina, en todo de
acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracterizada
porque en la constitución de mesas secretaria se emplean pa-
neles modulares de fondo y costado que se acoplan con paneles



1 modulares tapa mediante uniones atornilladas desmontables,
pudiendo adosarse módulos bloque cajonera los cuales se vin-
culan con tornillería apropiada al panel modular que servirá
de trasera común para el conjunto así conformado.

5 4.- Disposición perfeccionada de
elementos en la fabricación de muebles de oficina, en todo de
acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracterizada
porque la existencia simultánea en un mismo módulo de orifi-
cios de ensamble en varias de sus caras permite la solidari-
10 zación encadenada de conjuntos para, mediante dispositivos
de atornillado iguales a los empleados en realizaciones indi-
viduales, conformar puestos múltiples de trabajo.

15 5.- Disposición perfeccionada de
elementos en la fabricación de muebles de oficina, en todo
de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracteriza-
da porque los módulos bloque cajonera son acoplables bajo un
panel modular encimera común que fortalece su ensamblado la-
teral entre sí y con los paneles modulares de costado y fon-
do; estos paneles poseen en su borde superior unos orificios
20 donde pueden alojarse sendos pitones que, a su vez, encajan
en los orificios correspondientes de los bordes inferiores de
conjuntos similares, constituidos por otros módulos, que se
sobrepongan a los anteriores para la conformación de muebles
auxiliares, como armarios o estanterías.

25 6.- Disposición perfeccionada de
elementos en la fabricación de muebles de oficina, en todo
de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracteriza-
do porque cuando se desee accesibilidad al módulo cajonera
a través de su cara superior, su cubierta irá constituida en
30 tapa plegable.



1

7.- "DISPOSICION PERFECCIONADA DE ELEMENTOS EN LA FABRICACION DE MUEBLES DE OFICINA".

5

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de diez hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

10

Madrid, 27 SEP. 1971

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P.P.

A large, stylized handwritten signature in black ink, overlapping the typed name and date.

15

20

25

30



Fig.1

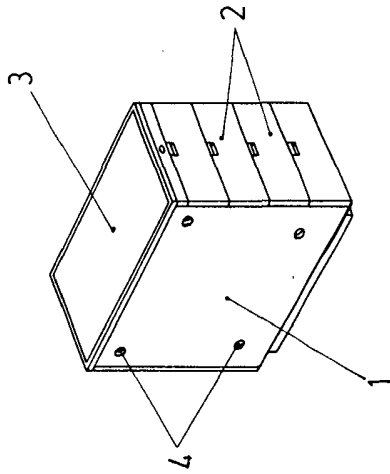


Fig.2

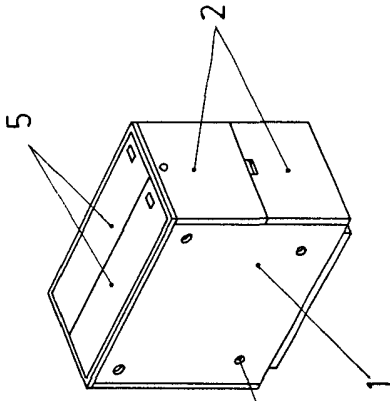


Fig.3

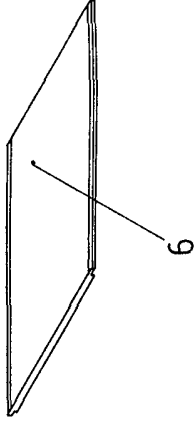


Fig.4

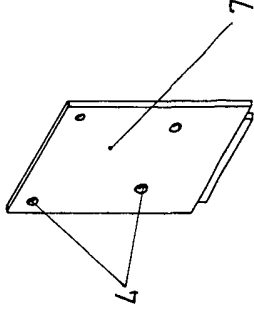


Fig.5

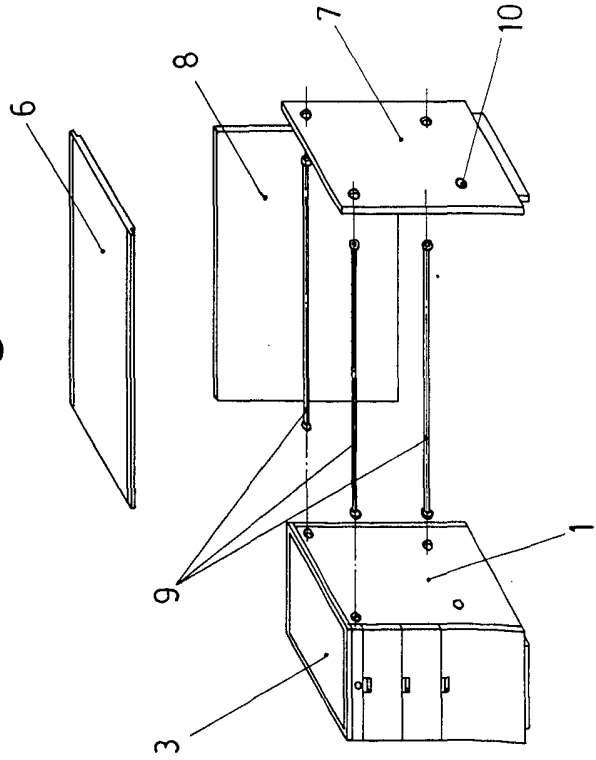
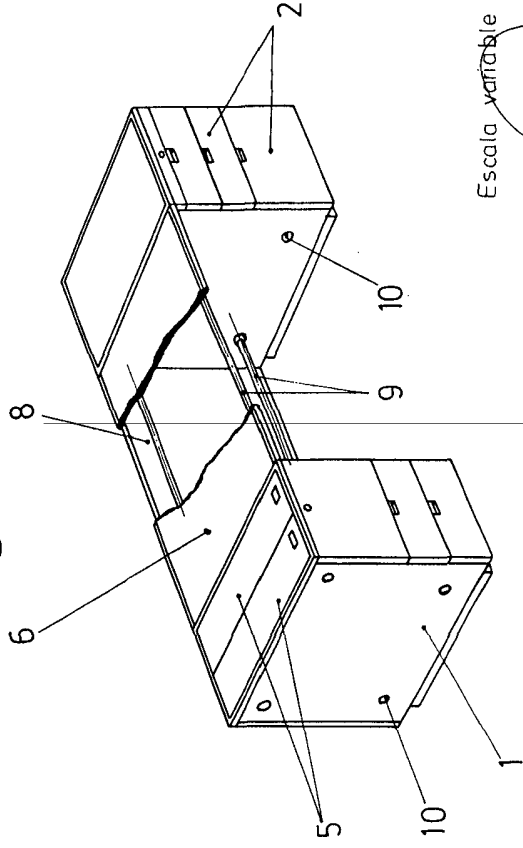


Fig.6



Escala variable

Madrid 27 SEP. 1971

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PRZON
P.P.



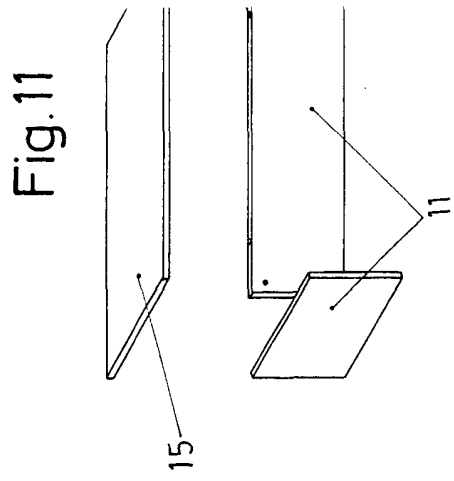
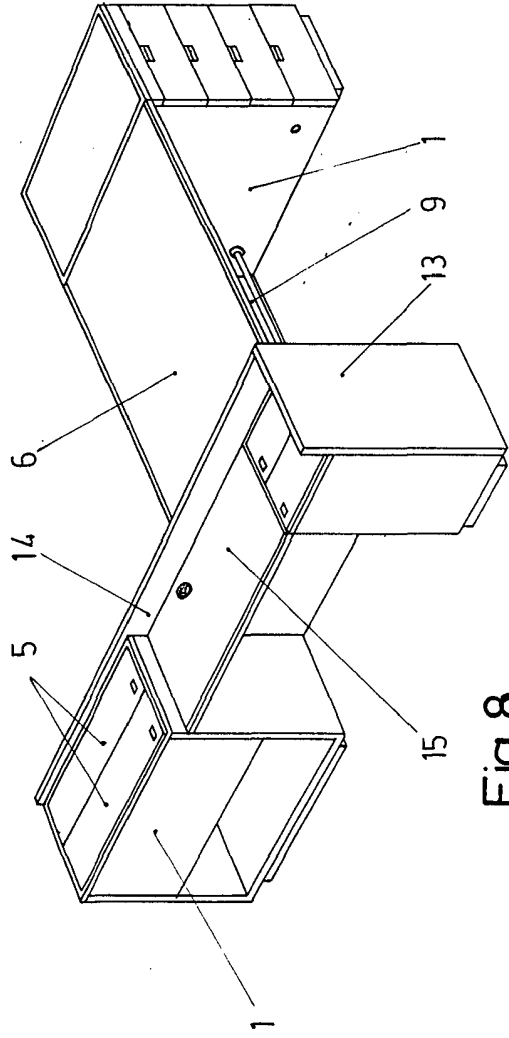
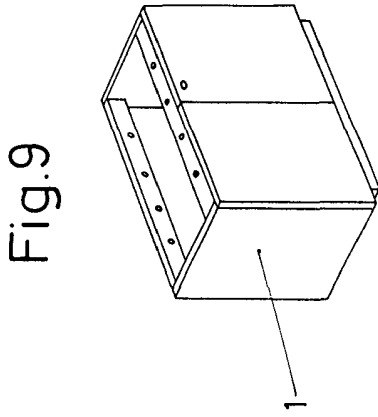
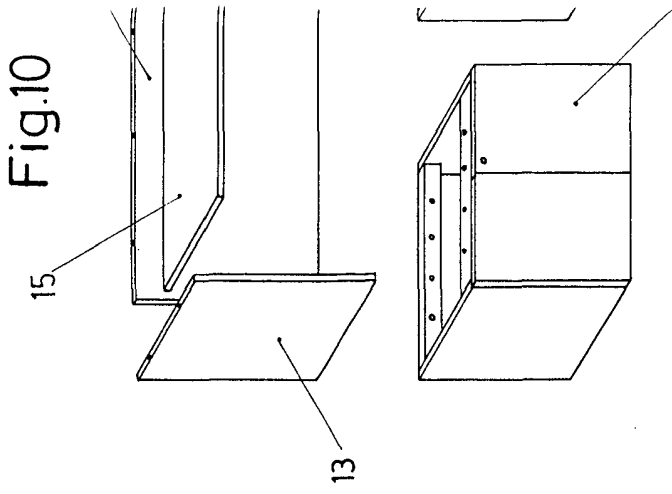
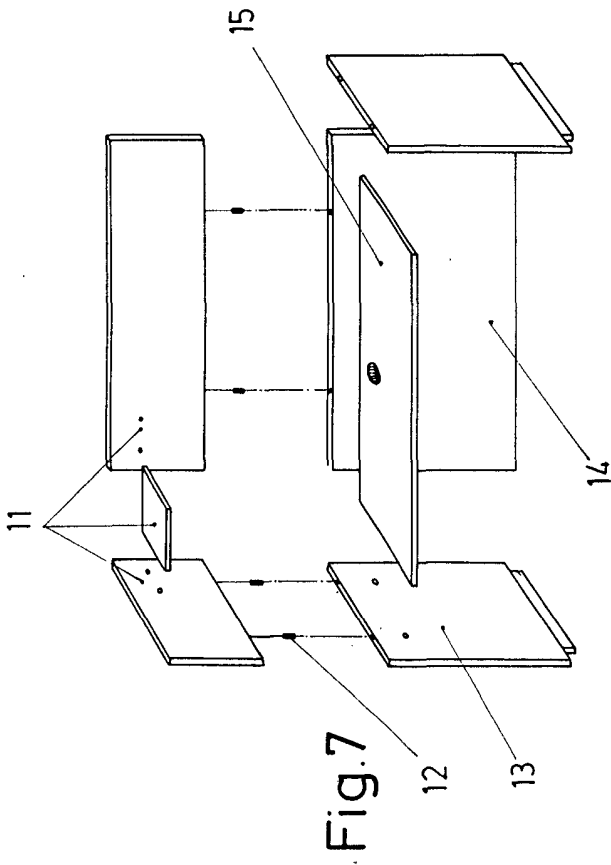


Fig. 8



Fig.9

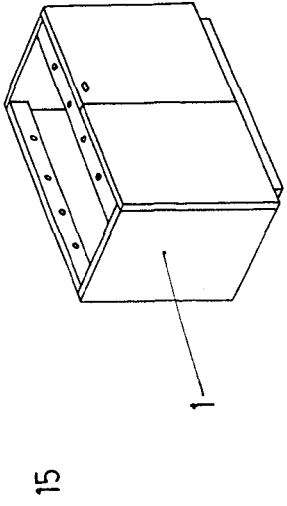


Fig.10

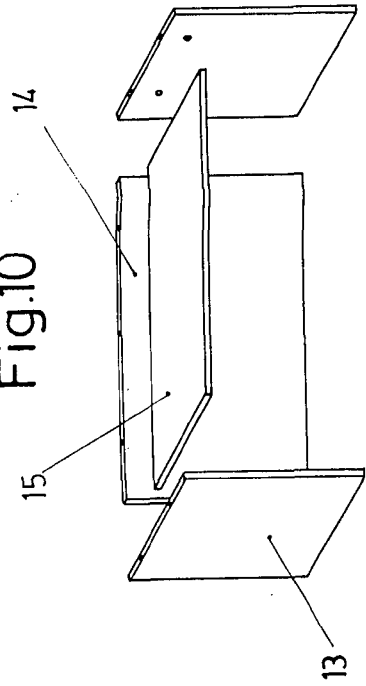


Fig.11

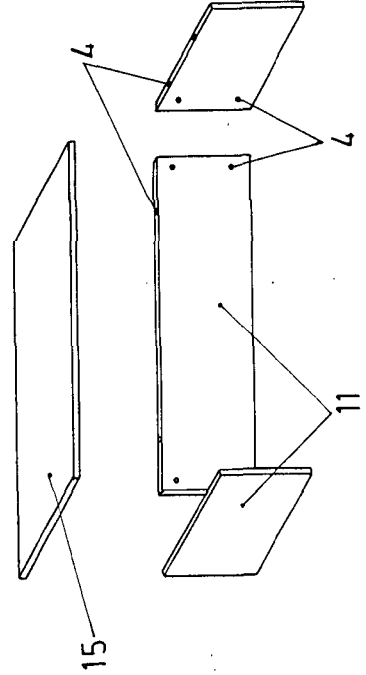
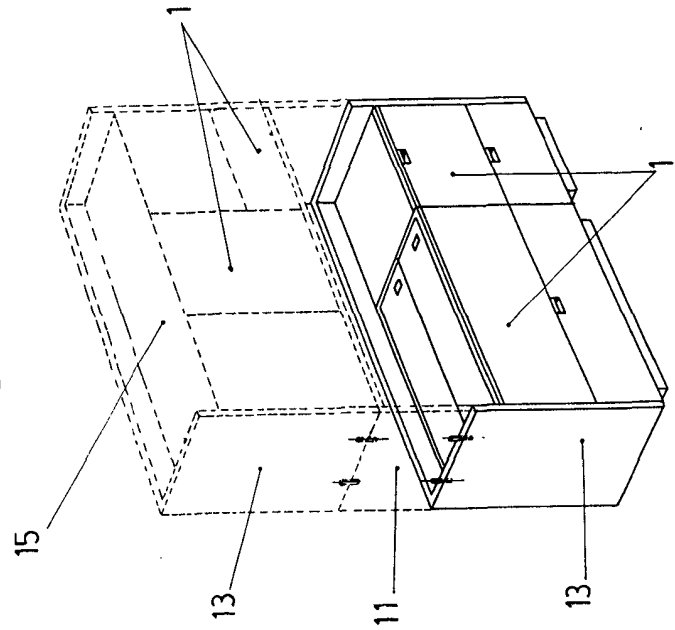


Fig.12



Escala variable
Madrid 27 de Mayo de 1979
El Agente Ochoa
MISUEL FERNANDEZ - LOAYZA PARRON
P.P.